

**ACTA**  
**454**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DE JUNTA DIRECTIVA DE LA**  
**FEUNED.**

**Acta CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el 26 junio del dos mil diecisiete, convocada a las diez horas y dando inicio a las diez horas,** en la oficina de la FEUNED, en el Edificio de Vicerrectoría de Investigación de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Michael Zúñiga Duarte; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo. Ausente con justificación: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; Preside la sesión Bryan Villalta. **CAPITULO I: Artículo # 1:** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. Bryan Villalta da la bienvenida. **Artículo # 2:** Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el Estatuto. **Artículo # 3:** Aprobación de agenda cuatrocientos treinta y nueve. **AGENDA: CAPITULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la

FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum. **Artículo # 3.** Aprobación de agenda 454. **Artículo # 4.** Visita de Asesor Legal de la FEUNED, Licenciada Aurora Hernández Fuentes. **CAPITULO II: Correspondencia. Artículo #1:** Nota de Ronald Sequeira Salazar, Encargado del Programa enseñanza de la Matemática. Asunto: V Encuentro de Enseñanza de la Matemática UNED 2017. **Artículo #2:** Nota de la Comisión de Enlace. Asunto: Solicitud **Artículo #3:** Nota de Foro Empleo Joven. Asunto: Invitación Foro de Empleo y trabajo decente. **Artículo #4:** Nota de Anyoleth Salas Asunto: Solicitud de viáticos. **Artículo #5:** Nota de Rocío Arce Durán Área de Planificación, Monitoreo y Evaluación. Asunto: Solicitud de entrevista a la FEUNED. **Artículo #6:** Nota de. Asunto: XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN A DISTANCIA. **Artículo #7:** Asunto: convocatoria FEUCA. **Artículo #8:** Asunto: Procedimiento para el trámite de registro de la FEUNED y las Asociaciones Estudiantiles. **Artículo #9:** Nota de Karen Melissa Jiménez Navarro Asunto: Solicitud para colaboración para asistir a gira. **Artículo #10:** Nota de Esteban Arrieta Asunto: Proyecto Educación en Red. **CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1.** Presidencia. Inciso 1. Acuerdo del Consejo Universitario. **Artículo # 2.** Vicepresidencia. Inciso 1. La Nación. **Artículo # 3.** Secretaría de Actas. Inciso 1. Actas Inciso 2. Propuesta de agendas. **Artículo # 4.** Tesorería. **Artículo # 5.** Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos. Inciso 1. Campaña Infórmate. Inciso 2. Reuniones con los directores de las escuelas de la UNED. Inciso 3. Concurso de la Representación estudiantil. **Artículo # 6.** Secretaría de Proyectos. Inciso 1. Pablo Presbere. **Artículo # 7.** Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso 1. ENEU **Artículo**

**# 8.** Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación. Inciso 1. Avance 30 aniversarios. Inciso 2. Presidencia FEUCA. Inciso 3. Propuesta de Centros.

**Artículo # 9.** Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso 1. Casos de movilidad, Inciso 2. Asunto de Centros Universitarios Inciso 3. Becas. **Artículo # 10.** Fiscalía. **Inciso 1.** 1° Avance investigación sobre la pérdida de documentos del TEEUNED. **Inciso 2.** Denuncia de presidente de la Asociación de San José contra la presidenta de la Asociación de Heredia. **CAPITULO IV: ASUNTOS VARIOS.**

**CAPITULO V: INFORMES.** **Inciso 1.** Informe de Nicaragua FICUA 2017. Windell Gabriel Valle **Inciso 2.** Informe de Nicaragua XXXVII Sesión ordinaria CONREVE-CSUCA. Saylen Auslin Chinchilla. **Inciso 3.** Informe de Nicaragua FICUA 2017. Diana Pérez. **CAPÍTULO VI: DESTITUCIONES.** **Inciso 1.** Nota de Daniela Masis Valverde. Asunto: Renuncia Comisión de Capacitación, Formación y desarrollo de Líderes de la FEUNED y ante la Representación ante la Comisión de Vicerrectoría de Investigación COVI. **Inciso 2.** Nota de Gabriela Alvarado Sibaja Asunto: Renuncia Comisión de Capacitación, Formación y desarrollo de Líderes de la FEUNED y a la Representación ante la Comisión en la Escuela de las Ciencias de la Administración. **CAPITULO VII: NOMBRAMIENTOS.** **CAPITULO VIII: VIÁTICOS.** Aprobación de Agenda 454: Se somete a votación y se acuerda a favor, **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo # 4:** Visita de la Licenciada Aurora Hernández Fuentes. Aurora se disculpa por enviar los documentos hasta el día de hoy en la mañana, que ha sido debido a problemas que ha tenido con el internet. Menciona que se sigue el problema con la fiscal de Puntarenas Ana Lorena Cruz, recuerda a la Junta que ella había presentado varios recursos ante varios entes incluida la FEUNED, la fiscal hace

un enredo con lo que presenta, cabe señalar que el documento que presentó ante el Registro de Asociaciones es de ciento diez páginas, y es muy confuso, por lo que lo que hacen este ente es trasladar, el documento llegó el viernes pasado a la Asociación de Puntarenas y hay quince días hábiles y solicitan los libros, y ante la sala constitucional es contundente. Con lo del documento del Estatuto de la FEUNED, se le agregaron más artículos, pero fue más de estructuración de forma que de fondo, ella igual lo va a revisar de nuevo, Diana realiza la observación de que se le debe de poner al documento la fecha de modificación de la Asamblea que se aprobó, a lo que la abogada asiente y da las gracias por el recordatorio. Aurora menciona que ya llevó los documentos de nombramientos de Michael Zúñiga y Benjamín Gómez Rodríguez a DAES. Aurora comenta que las Asociaciones que van han a presentar problemas de becas: son Siquirres, Liberia, Aso MARENA, Bibliotecología ya que realizaron tarde las asambleas y no le han llegado a tiempo para poder tramitar las becas y otras están por realizar asamblea apenas. Las asociaciones no tienen ese cuidado de realizar asamblea en los tiempos para que los que entren, puedan tener el beneficio de la beca, Xinia Barquero es la que recibe los documentos, y solicita una certificación literal, y lo que se le entrega no es ese documento, por lo que dice Aurora que ella ya se cansó de discutir con ella y al no ser el documento se atrazan los trámites en DAES, por lo que ella trata de llevar todo lo que ella le solicita para que esto no ocurra. Marjorie menciona que se necesita la revisión del documento que ella le envió para que se agilicen esos trámites incluso con las asociaciones. Se toma nota. Se incorpora Saylen. **CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo #1:** Nota de Ronald Sequeira Salazar, Encargado del Programa enseñanza de la

Matemática. Asunto: V Encuentro de Enseñanza de la Matemática UNED 2017. Se traslada próxima sesión. **Artículo #2:** Nota de la Comisión de Enlace. Asunto: Solicitud. *“Debido a la necesidad de que la comisión se ponga al día en la revisión y análisis de las agendas de las comisiones internas del consejo universitario, garantice espacios de reunión con los representantes estudiantiles en éstas comisiones y atienda algunas solicitudes de redacción y análisis de documentos, solicitamos nos autoricen una sesión de trabajo los martes por la mañana y los miércoles por la tarde, de manera que podamos entregar lo antes posible las tareas asignadas.”* Ante la solicitud se acoge la nota y se somete a votación que la Comisión tenga sesiones de trabajo los martes y los miércoles sean sesiones extraordinariamente. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #3:** Nota de Foro Empleo Joven. Asunto: Invitación Foro de Empleo y trabajo decente. Se le da lectura a la nota la cual se copia textualmente lo siguiente: “Reciba un cordial saludo para el Viceministro de Juventud, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo de la Persona Joven, la Fundación Frederich Ebert, RET internacional ANEP Joven, Beso Diverso y la Red Juvenil Sorda, hacia el desarrollo inclusivo, es un honor invitarle a ser parte del “Foro para el diálogo social inclusivo sobre el tema de empleo y trabajo decente para las juventudes”. Este espacio nace, con el objetivo de aportar para la generación de condiciones que fortalezcan el diálogo entre los distintos actores del estado y la juventud desde la sociedad civil y empresarial en relación con el empleo y el trabajo decente, generando así estrategias que inciden en la tasa de empleo joven en el país, para tal efecto será de vital importancia contar con su presencia y participación activa. En el presente año estaremos realizando las siguientes

actividades: 1. taller empleo y juventudes construyendo el concepto del trabajo decente. 2. taller políticas públicas que es como se construye y que tomar en cuenta 3. foro estrategias para la incidencia y construcción participativa de políticas públicas 4. taller herramientas para fortalecer la empleabilidad joven, y, por último, 5. Feria: TIC's para la empleabilidad de personas jóvenes. Para lo anterior le solicitamos de la manera más respetuosa nombrar dos personas representantes por parte de su organización Quiénes eran responsables de darle seguimiento al trabajo del foro y presentar ante la organización los elementos de discusión que son abordados en las distintas actividades de igual manera las personas representantes deben de llevar al Foro los aportes que considera la organización pertinentes para el trabajo en las actividades que se desarrollarán agradecemos su atención y Esperamos contar con su confirmación antes del próximo y 8 de abril del 2017 para cualquier consulta puede con encontrarnos en el Centro Nacional de cultura en San José. Se toma nota, Vanessa da respuesta.

**Artículo #4:** Nota de Anyoeth Salas Asunto: Solicitud de viáticos. La estudiante realiza la solicitud de realiza la solicitud del pago de transporte dentro del país, para asistir al Seminario Internacional "Valores y práctica Democráticas para el liderazgo Joven". En San Ramón de Tres Ríos, como parte del programa de Agenda Joven al cual fue invitada, desde el tres de Julio del 2017, hasta el siete de Julio del 2017. Se somete a votación y se aprueba el pago de transporte para el evento, de Políticas de Agenda Joven, considerando que la estudiante Anyoeth Salas reside en Talamanca, y realiza la solicitud del pago de transporte dentro del país, para asistir al Seminario Internacional "Valores y práctica Democráticas para el liderazgo Joven". En San Ramón de Tres Ríos, como parte del programa de

Agenda Joven. Desde el tres de Julio del 2017, hasta el siete de Julio del 2017, por lo tanto, se acuerda: Aprobar el pago de transporte según corresponda, desde el día tres de Julio del 2017, hasta el siete de Julio del 2017. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #5:** Nota de Rocío Arce Durán Área de Planificación, Monitoreo y Evaluación. Asunto: Solicitud de entrevista a la FEUNED. AMI. Se transcribe textualmente la solicitud: *“Hola espero se encuentren muy bien, de parte del AMI quisiéramos conocer sus aportes en relación con la inversión realizada con recursos del Banco Mundial y pues quisiéramos poder desarrollar una entrevista filmada con la Federación, para ello quería consultarles su disponibilidad y por supuesto hacerles una preguntas previas que me gustaría ver si me las pondrían responden previamente las preguntas introductorias y que les adjunto a continuación: Preguntas introductorias fuera de la entrevista ¿Conoce el proyecto AMI?, ¿Cuál ha sido la socialización de la Federación hacia los estudiantes de este proyecto?, ¿Qué colaboraciones puede brindar la federación para divulgar los avances del proyecto?, ¿Qué acciones deben mejorar para que la universidad le dé un mejor aprovechamiento a las inversiones del AMI?, ¿Cómo pueden aprovechar los y las estudiantes la inversión del AMI?, Preguntas para la entrevista grabada: ¿Cómo beneficia la inversión del Acuerdo de Mejoramiento Institucional a la comunidad estudiantil?, ¿Cómo el estudiantado de la UNED a través de su federación de estudiantes puede apoyar y potenciar los beneficios del proyecto?, ¿Cuáles son los principales retos que tiene la universidad en el marco del proyecto AMI sobre todo para la población estudiantil y la calidad de la oferta de carreras?”* Diana explica que ella quiere saber que fecha puede atenderse, por lo que se da como fecha tentativa el 03 de julio. **ACUERDO EN**

**FIRME. Artículo #6:** Nota de Dra. María E. Cascante Prada, Doctorado Ciencias Naturales para el Desarrollo. Asunto: XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN A DISTANCIA. Se le da lectura al correo enviado y se transcribe lo siguiente: *“Estimados compañeros: Hace algunos días remití un correo invitación a ustedes en representación de miles de estudiantes, para motivar la participación de estudiantes al XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN A DISTANCIA. La intención es que ustedes puedan becar a todo aquel estudiante de la UNED, que quisiera participar en el mismo ya sea cómo posibles ponentes o como participantes y hasta la fecha no hemos recibido respuesta de la misma. Ruego se sirvan indicarnos cual es la decisión tomada por ustedes, pues les he remitido algunos correos de estudiantes que quieren participar, por lo que quisiera conocer el resultado al respecto. Quedo a la espera de su grata respuesta.”* Se toma nota, debido a que falta información y se le delega a Bryan. **Artículo #7:** Asunto: convocatoria FEUCA 1-17, POA, 22 y 23 de julio, Managua, Nicaragua Inciso 1: Saylen Auslin Chinchilla: Se transcribe textualmente la solicitud realizada a Saylen, la cual dice lo siguiente: *“La presente misiva tiene como fin hacerle llegar convocatoria a la Sesión Extraordinaria #12017. La misma tendrá lugar en la UNAN Managua, Nicaragua, los días: 22 y 23 de Julio. Para trabajar el tema del POA 2017 -2018, entre otros asuntos. Por lo que se le solicita muy respetuosamente su participación ya que es de sumo interés para la FEUCA tener claro los objetivos para poder llevar a cabo nuestro trabajo en este período. Se le solicita su llegada el día 21 de julio y retorno a sus países el 24 de julio del año 2017. Les agradecemos confirmar su participación antes del 14 de julio del*

*2017, cualquier consulta al respecto la puede indicar al correo: feuca@csuca.org.*

*Adjunto podrá encontrar la propuesta de agenda para los días correspondientes.”*

Antes de entrar a ver todas las invitaciones al FEUCA, menciona que en caso de que la Junta apruebe las participaciones, ellas estarían yendo por transporte terrestre para no incurrir en un gasto mayor y Marjorie manifiesta que ella no cobraría el costo del transporte de ida y regreso a Nicaragua. Teniendo esto presente se delibera y **7.1.1.** Por lo tanto, considerando: que se recibe invitación para participar en la Sesión Extraordinaria #12017, que la misma tendrá lugar en la UNAN Managua, Nicaragua, los días: 22 y 23 de Julio, para trabajar el tema del POA 2017 -2018, entre otros asuntos. Y que además se le solicita su llegada el día 21 de julio y retorno a sus países el 24 de julio del año 2017. Se recusa y se somete a votación y se acuerda aprobar por unanimidad de votos la aprobación de la asistencia y representación a la convocatoria realizada.

**ACUERDO EN FIRME. 7.1.2..** Aprobar el pago de transporte terrestre a la estudiante Saylen Auslin el día 21 de julio y retorno a sus países el 24 de julio del año 2017, para que asistir a la convocatoria de la FEUCA. Se somete a votación y se acuerda aprobar por unanimidad de votos **ACUERDO EN FIRME. 7.1.3.**

Aprobar el pago de ayuda económica y otros gastos, para el pago de transporte, viáticos y hospedaje a la estudiante Saylen Auslin el día 21 de julio y retorno a sus países el 24 de julio del año 2017, para que asistir a la convocatoria de la FEUCA según corresponda. Se somete a votación y se acuerda aprobar por unanimidad de votos **ACUERDO EN FIRME. 7.1.4.**

Aprobar el pago de seguro médico a la estudiante Saylen Auslin el día 21 de julio y retorno a sus países el 24 de julio del año 2017, para que asistir a la convocatoria de la FEUCA. Se somete

a votación y se acuerda aprobar por unanimidad de votos **ACUERDO EN FIRME**.

Inciso 2: Marjorie Hernández Calderón. Se transcribe textualmente la solicitud realizada a Marjorie, la cual dice lo siguiente: *“Reciba un cordial saludo de mi parte. La presente misiva tiene como fin hacerle llegar convocatoria a la Sesión Extraordinaria #2-2017. La misma tendrá lugar en la UNAN Managua, los días 21, 22 y 23 de Julio. Para trabajar el tema del POA 2017 -2018, entre otros asuntos. Por lo que se le solicita muy respetuosamente su participación ya que es de sumo interés para la FEUCA tener claro los objetivos para poder llevar a cabo nuestro trabajo en este período. Se le solicita su llegada el día 20 de julio y retorno a sus países el 24 de julio del año 2017. Les agradecemos confirmar su participación antes del 14 de julio del 2017, cualquier consulta al respecto la puede indicar al correo: feuca@csuca.org. Adjunto podrá encontrar la propuesta de agenda para los días correspondientes.”* Marjorie menciona que si asiste por aprobación de Junta, ella se estaría pagando el transporte. Se recusa y **7.2.1.**

Por lo tanto, considerando: que se recibe invitación para participar en la Sesión Extraordinaria #12017, que la misma tendrá lugar en la UNAN Managua, Nicaragua, los días: 22 y 23 de Julio, para trabajar el tema del POA 2017 -2018, entre otros asuntos. Y que además se le solicita su llegada el día 20 de julio y retorno a sus países el 24 de julio del año 2017. Se somete a votación y se acuerda aprobar por unanimidad de votos la aprobación de la asistencia y representación a la convocatoria realizada. **ACUERDO EN FIRME. 7.2.2..**

Aprobar el pago de ayuda económica y otros gastos, para el pago de transporte, viáticos y hospedaje a la estudiante Marjorie Hernández el día 20 de julio y retorno a sus países el 24 de julio del año 2017, para que asistir a la convocatoria

de la FEUCA según corresponda. Se somete a votación y se acuerda aprobar por unanimidad de votos **ACUERDO EN FIRME**. **7.2.3.** Aprobar el pago de seguro médico a la estudiante Marjorie Hernández el día 20 de julio y retorno a sus países el 24 de julio del año 2017, para que asistir a la convocatoria de la FEUCA. Se somete a votación y se acuerda aprobar por unanimidad de votos **ACUERDO EN FIRME**. Inciso 3: Diana Perez Hernández. Se transcribe textualmente la solicitud realizada a Diana, la cual dice lo siguiente: *“Reciba un cordial saludo de mi parte. La presente misiva tiene como fin hacerle llegar convocatoria a la Sesión Extraordinaria #12017. La misma tendrá lugar en la UNAN Managua, Nicaragua, los días 22 y 23 de Julio. Para trabajar el tema del POA 2017 -2018, entre otros asuntos. Por lo que se le solicita muy respetuosamente su participación ya que es de sumo interés para la FEUCA tener claro los objetivos para poder llevar a cabo nuestro trabajo en este período. Se le solicita su llegada el día 21 de julio y retorno a sus países el 24 de julio del año 2017. Les agradecemos confirmar su participación antes del 14 de julio del 2017, cualquier consulta al respecto la puede indicar al correo: feuca@csuca.org. Adjunto podrá encontrar la propuesta de agenda para los días correspondientes.”* Se recusa y **7.3.1.** Por lo tanto, considerando: que se recibe invitación para participar en la Sesión Extraordinaria #12017, que la misma tendrá lugar en la UNAN Managua, Nicaragua, los días: 22 y 23 de Julio, para trabajar el tema del POA 2017 -2018, entre otros asuntos. Y que además se le solicita su llegada el día 21 de julio y retorno a sus países el 24 de julio del año 2017. Se somete a votación y se acuerda aprobar por unanimidad de votos la aprobación de la asistencia y representación a la convocatoria realizada. **ACUERDO EN FIRME.**

**7.3.2.** Aprobar el pago de transporte terrestre a la estudiante Diana Perez Hernández el día 21 de julio y retorno a sus países el 24 de julio del año 2017, para que asistir a la convocatoria de la FEUCA. Se somete a votación y se acuerda aprobar por unanimidad de votos **ACUERDO EN FIRME.**

**7.3.3.** Aprobar el pago de ayuda económica y otros gastos, para el pago de transporte, viáticos y hospedaje a la estudiante Diana Perez Hernández el día 21 de julio y retorno a sus países el 24 de julio del año 2017, para que asistir a la convocatoria de la FEUCA según corresponda. Se somete a votación y se acuerda aprobar por unanimidad de votos **ACUERDO EN FIRME.**

**7.3.4.** Aprobar el pago de seguro médico a la estudiante Diana Perez Hernández el día 21 de julio y retorno a sus países el 24 de julio del año 2017, para que asistir a la convocatoria de la FEUCA. Se somete a votación y se acuerda aprobar por unanimidad de votos **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo #8:** Asunto: Procedimiento para el trámite de registro de la FEUNED y las Asociaciones Estudiantiles. Análisis para una nueva propuesta, Marjorie se hace cargo, para próxima sesión.

**Artículo #9:** Nota de Karen Melissa Jiménez Navarro Asunto: Solucitud para colaboración para asistir a gira. Se encuentran datos faltantes para poder tomar alguna decisión por lo que se le designa a Michael realizar las consultas pertinentes y lo trae la próxima sesión.

**Artículo #10:** Nota de Esteban Arrieta Asunto: Proyecto Educación en Red. Informar que le cambien los horarios o que adecuen el presupuesto del proyecto. Se toma nota.

**Artículo #11:** Nota de Esteban Arrieta, Asunto: Sistematización, informativo. Se transcribe la nota del estudiante: *“Hola compañeros de la FEUNED, adjunto el correo que envié a la ASO Administración, la idea no es ser tosco, ni tratar mal a nadie, ni nada por el estilo, como lo hago*

*con ustedes suelo mandar mis molestias, dudas y posiciones para generar una discusión rica y sacar un producto, como pueden evidenciar trato de hacer ver mi parecer, hasta me ofrecí a asesorar a que crearan un espacio para lo que ellos quieren hacer puesto que no comparto que tomen acciones de la FEUNED pues son órganos distintos y autónomos cada uno, al igual que como muchas veces lo he hecho con uds di mi ofrecimiento ayudar para sacar un proceso exitoso pero propio de ellos, adjunte (igual ustedes lo pueden usar) la guía internacional para atención de quejas, solo quiero informarlos a ellos de mi parecer desde Esteban y desde Campus, también saber si el proceso lo hacen en conjunto pues me parece extraño que no sea algo que viene de la secretaría de divulgación, quien es la que posee la competencia de solicitar divulgar o crear gráficas alusivas a alguna actividad como lo trabajamos desde hace mucho tiempo con buenos resultados. Saludos. PD/ Desde Campus sale la directriz de no participar en la promoción del evento hasta tenerla de la oficina competente.” Se da lectura a la seguidilla de correo al cual se refiere en la nota y se transcribe para mayor claridad lo siguiente:*

*“ Hola estimados compañeros, esperando que sus labores se desempeñen de la mejor manera. Se me solicita ayuda para una campaña de quejas de estudiantes, quiero decirles que con gusto les colaboraría, pero esta vez meteré mi cuchara y les caeré quizás mal, pero se el potencial que tienen, vi el talento humano, así que se que podrán con el reto de hacer un proceso pertinente y consecuente. Quizás una de las deficiencias que tuvo el movimiento estudiantil en la UNED hace décadas es que no sistematiza y no sabe triangular datos para hacer un análisis y discusión presentando una tesis de pensamiento. Comprendo que quizás este proceso ayude y los felicito, pero debe ser consecuente,*

*responder a rigurosidad científica y pertinencia académica puesto que: 1-Son estudiantes de administración. 2-Son profesionales o futuros profesionales de este país. 3-Son voz de los estudiantes de las carreras. 4-Siento que eso le compete a otros órganos en esta ocasión que tienen trayectoria en ello. 5-En negocios esto es un mal necesario saber sistematizar y responder con rigurosidad. Por ello les propongo que antes que nada se lean la guía para sistematizar quejas y reclamos sociales, con el fin que se genere un proceso de sistematización, haciendo que los datos no solo demuestren ante la escuela que ustedes hablan con bases científicas y su labor va mas allá de solo saber reglamentos, si no que hacen procesos de análisis, discusión y defensa de resultados con pertinencia académica, al acudir no solo a su estudio, si no ir mas allá y mostrarlo de una forma coyuntural, triangulando con otros resultados. Con lo cual obligue a la escuela a tomar acciones que respondan efectivamente a un corto, mediano y largo plazo asegurando la calidad que se debe tener Exponiendo mi posición frente a todos les dejo las siguiente líneas de ayuda y de Campus puesto que se tiene trayectoria en estos procesos: 1- Hacerles la divulgación para una campaña de berreo que no me suena o 2- Montar un proceso sistemático y metodológico, recabar datos, triangular los mismos y presentar los resultados de ello ante la escuela y vicerrectoría para demostrar que se responderá más que a una pesquisa de quejas aun estudio fundamentado con bases pero que sea un proceso de ustedes. ¿espero su elección? Saludos".*

recibe y se toma nota. **CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1.**  
Presidencia. Inciso 1. Acuerdo del Consejo Universitario. Saylen propone realizar una moción de orden de realizar un cambio de no ver lo del acuerdo del Consejo

Universitario y ver la nota del Ministerio de Cultura Juventud del Gobierno de Costa Rica, con asunto Invitación: *“Estimada señorita Saylen Auslin presidenta de la Federación de Estudiantes de la UNED, en conformidad a la normativa y vigente a la ley General de la Persona Joven, la 8261 y sus reformas en el artículo 27, en la conformación de la Red consultiva de la Persona Joven, dentro del mandato de ley y para los efectos de interés, señala, créase la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, como órgano colegiado el máximo representante de la Red Consultiva está integrada por los siguientes miembros, una persona representante por cada una de las universidades públicas, dicho representante que cumpla el artículo 47 del reglamento a la ley General de la persona Joven, serán nombrados por un periodo de un año, entonces, por tal razón le solicitamos asignar a una persona para la representación de su Federación a la Red Consultiva para el periodo del 2017 al 2018, así mismo para efectos de hacer las provisiones de alimentación, hospedaje y póliza, cuando el caso lo requiera, a solicitud del interesado a previo estudio, y aceptación por parte de la institución se debe de remitir oficio con la petición, y la razón del porqué lo solicita, debiendo contener el nombre completo, cédula, número telefónico y correo electrónico.”* Se menciona que en esta representación que ellos requieren se encuentra nombrada la persona de Suelen Abarca Cordero, por lo que se debe de ratificar nada más por lo que se solicite que se traslade a nombramientos para ratificar o destituir la para nombrar a otra persona, ella envió los informes por lo que se decide que se pase a ratificar, por lo que se pasa a nombramientos. Inciso 2: Saylen menciona que la Fuerza Pública, envió una nota para participar en el programa preventivo, de la comunidad de Buenos Aires, la cual es donde se encuentra la oficina de la FEUNED, por lo que es de interés para la Federación ya que unos compañeros

específicamente, Bryan y Ana Lucía fueron víctimas del hampa en los alrededores de la comunidad, por lo que considerando el anterior antecedente se va a participar de la invitación. Saylen se hace cargo. **Artículo # 2.** Vicepresidencia. Inciso 1. La Nación. Solicitud del periódico La Nación. Bryan explica de que ya se envió la nota al periódico. Informativo, se toma nota. **Artículo # 3.** Secretaría de Actas. Inciso 1. Actas, Impresión de actas. Vanessa solicita el monto de treinta mil colones para realizar el empaste de las actas de la FEUNED. Se somete a votación y se aprueba el monto de treinta mil colones para realizar el empaste de las actas de la FEUNED y se aprueba por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME.** Inciso 2. Propuestas de agenda, enviar puntos de agenda, antes de las doce medio día, los viernes antes de reunión. Se menciona que así será por parte de todos los miembros de la junta presentes y se toma nota. **Artículo # 4.** Tesorería. Inciso 1. Ejecuciones: el desglose es el siguiente: TEEUNED, por concepto de Capacitación Delegados AUR, cincuenta mil colones, el 24 de junio; Puriscal por concepto de Taller de Liderazgo y Comunicación Asertiva, por ciento treinta mil colones, el 24 de junio; TEEUNED por concepto de Papeles Elecciones de Junio AUR, cincuenta mil colones, el 24 de junio; FEUNED por concepto de Abarrotes, treinta mil colones, el 09 de junio; Atenas por concepto de Jornada de Reforestación, quince mil colones, el 17 de junio; La Reforma por concepto de Compra de calculadoras, ochenta y siete mil colones, el 19 de junio; FEUNED por concepto de CONFECR, treinta mil colones, 09de junio; Turrialba por concepto de Taller Introducción al uso de la plataforma virtuales y de biblioteca virtuales, por ciento veintiséis mil colones, el 10 de junio; Palmares por concepto de Taller de Uso de Herramientas Tecnológicas, por veintisiete mil quinientos colones, el 17de junio; FEUNED por concepto de Compra de materiales para La Reforma por

doscientos treinta y siete mil doscientos ochenta y dos, con sesenta céntimos, el 14 de junio; Turrialba por concepto de Taller sobre normas APA, por ciento veintiséis mil colones, el 24 de junio; FEUNED CONFE CR por concepto de pago de sillas lanzamiento de la CONFECR, por treinta y cinco mil colones, el 24 de junio; por concepto de Divulgación CONFECR, por treinta mil colones, el 09 de junio; Desamparados por concepto de compra de botiquín, por sesenta y ocho mil colones, el 09 de junio; Gestión Turística por concepto de alimentación para el primer encuentro de capacitación, formación y planificación del Desarrollo turístico sostenible, por ochenta y cuatro mil colones, el 04 de junio; FEUNED por concepto de CONFECCION DE LONA CEUCA, por mil colones, el 01 de junio; FEUNED por concepto de bolsos de cambrel CEUCA, por veinticinco mil colones, el 01 de junio; FEUNED por concepto de agua CEUCA, por noventa y un mil colones, el 01 de junio; FEUNED por concepto de refrigerio CEUCA, por veinticinco mil setecientos setenta colones, el 01 de junio; FEUNED por concepto de gafetes y certificados de participación CEUCA, por cincuenta mil colones, el 01 de junio; Se toma nota. Inciso 2. Refrigerio Pendiente. Se somete a votación y se acuerda aprobarlo por unanimidad, El pago de treinta y cinco mil colones exactos, para la compra de veinte refrigerios, con un valor de mil setecientos cincuenta colones exactos, cada refrigerio para veinte asistentes a la capacitación sobre redes sociales organizada por la FEUNED, la capacitación se realizó el 08 de julio del 2017, en la UNED de Sabanilla, la capacitación tiene como fin capacitar adecuadamente en el uso del logo de la FEUNED, a los representantes de diferentes Asociaciones estudiantiles de la UNED. El pago se realizará por medio de una separación presupuestaria. **ACUERDO EN FIRME.** Inciso 3. Se somete a votación y se acuerda aprobarlo por unanimidad el

pago de treinta y cinco mil colones para la capacitación de redes sociales. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 5.** Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos. Inciso 1. Campaña Infórmate, este consiste en desarrollar una campaña de divulgación del Reglamento General Estudiantil para toda la comunidad estudiantil de la UNED. Se somete a votación y se acuerda aprobarlo por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Inciso 2. Reuniones con los directores de las escuelas de la UNED. Temas a tratar: rezago de estudiantes (estudiantes que han repetido más de tres veces una materia), Virtualización de libros e interpretación de la brecha tecnológica, plataforma, PAAD, Un caso de Adaptaciones de privados de libertad y votaciones realizadas en los consejos de escuela para contraer la oferta académica para ellos, ¿cuáles son los criterios en que se fundan?, Exámenes a libro abierto. Problemas académicos en general. se somete a votación y se acuerda aprobarlo por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Marjorie se encarga. Inciso 3. Concurso de la Representación Estudiantil, se somete a votación y se acuerda aprobar por unanimidad de que quede abierto para todo el año. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 6.** Secretaría de Proyectos. Inciso 1. Pablo Presbere. Se plantea por medio de proyecto realizar para la CONFECR, en Cartago, el pago de cuarenta almuerzos, para realizar las jornadas estudiantiles por los quinientos años de resistencia de los indígenas u originarios, el mismo se realizará el 04 de julio. se somete a votación y se acuerda aprobarlo por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 7.** Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso 1. ENEU. Inciso 1: Avance ENEU. 1.1: Contratación de diseño para divulgación del mes de julio por un monto de cien mil colones, se somete a votación y se acuerda aprobarlo por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** 1.2: Pago

de ciento cincuenta camisas, un monto total de cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos colones, para el ENEU, se somete a votación y se acuerda aprobarlo por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** 1.3: Quince medallas para los ganadores del equipo del ENEU, por un monto total de treinta y nueve mil setecientos cincuenta colones, se somete a votación y se acuerda aprobarlo por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** 1.4: Lema del ENEU se propone: ¡Somos comunidad de paz, somos UNED!, se somete a votación y se acuerda aprobarlo por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** 1.5: la distribución de los estudiantes por departamento será de la siguiente forma: sesenta personas para OPE, diez FEUNED, sesenta Asociaciones (dos por asociación), dieciséis estudiantes sin representación estudiantil, cuatro estudiantes con necesidades especiales. se somete a votación y se acuerda aprobarlo por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo # 8.** Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación. Inciso 1. Avance 30 aniversarios. Declarar el 4 de octubre como el día del Estudiante UNED, ante el CU. Informativo, se toma nota. Inciso 2. Presidencia FEUCA. Informa que la FEUNED tiene la presidencia del FEUCA y que es ella, Diana Pérez Hernández. Se felicita y se le insta a que deje muy en alto a la Federación y que pueda realizar grandes cosas y a ordenar un poco el órgano. Se toma nota. Inciso 3. Propuesta de Centros. Desde el Consejo de Centros Universitarios desean realizar el cierre de la matrícula los domingos, por lo que no debe de pasar eso ya que los domingos es cuando la mayor parte estudiantil aprovechan para ir a matricular ya que son los días que tienen libre o tienen más oportunidad de ir al centro universitario a realizar cualquier trámite que necesiten, por lo que se somete a votación y se acuerda hacer un pronunciamiento para que no se cierre matrícula los domingos, **ACUERDO EN FIRME.** Diana se hace cargo. **Artículo**

**# 9.** Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. **Inciso 1.** Casos de movilidad estudiantil. Teniendo en cuenta la solicitud realizada a la Junta Directiva por la representante ante su Consejo se acuerda que: Inciso 1. Solicitar el análisis del promedio ponderado de ochenta para ser beneficiarios de una beca en este Consejo, esto debido a que teniendo una perspectiva de los estudiantes para lo cual fue creado esta Universidad. Son personas adultas, con responsabilidades mayores a las que tienen los estudiantes de otras universidades públicas. Después de un análisis entre esta Junta se propone que el promedio sea bajado a setenta y cinco, por considerarse un promedio acorde a los estudiantes de esta Universidad que con mucho esfuerzo y sacrificio estudian en esta universidad pública, con pocas posibilidades para ser beneficiarios de una beca en otro lugar. **ACUERDO EN FIRME.** Inciso 2. Asunto de Centros Universitarios Informativo, con el caso de Asociación de Puriscal, comunicar que se da seguimiento al caso. Inciso 3: Abogado. Menciona que se encuentra en la consulta de cómo destituir a Aurora ya que es ineficiente. Se toma nota. **Artículo # 10.** Fiscalía. **Inciso 1.** 1º Avance investigación sobre la pérdida de documentos del TEEUNED, es meramente informativo; menciona que los del TEEUNED alega que los documentos no aparecen, que ellos no tienen un lugar seguro para guardar los documentos que ellos tienen y que esos documentos los pudo manipular cualquier persona e incluso los mismos miembros de la FEUNED, que es algo que no se responsabiliza nadie por la pérdida de los documentos, que a Jefry lo ha citado para que pueda declarar, pero como ya no es estudiante UNED, le dice que él no tiene recursos para trasladarse hasta las oficinas de la Federación y que ante esta situación no sabe cómo proceder. Se toma nota. **Inciso 2.** Denuncia de presidente de la Asociación de San José contra la presidenta de la

Asociación de Heredia, está en el proceso, ya que a como toda la Junta y varias de las asociaciones conocen todo lo comentado por correos que han sido una seguidilla donde Marisol Rojas acusa a Rodmel Calero de apropiarse de sus propuestas, por lo que está en el seguimiento de la investigación ya que quien lo propuso en Asamblea y no estando Marisol fue Rodmel, por lo que se asume que fue Jaqueline la que le informó de todo vía teléfono. Informativo. Se toma nota.

**CAPITULO IV: ASUNTOS VARIOS. Artículo 1:** Proyecto mentoring, Maryorie informa que al proyecto que se realizará en Sarapiquí, estarían yendo dos estudiantes de Sarapiquí, uno de Guápiles y uno San José. Se toma nota.

**Artículo 2:** Capacitación de la CAE, solicitud de viáticos de Javier Cogs de la IGESCA, para acreditación de las carreras, el día 26 de junio del 2017, al ser la 1:30 de la tarde en el "Parainfo, aula 4, irían ocho estudiantes, el cual se somete a votación y se aprueban los viáticos y transporte según correspondan.

**ACUERDO EN FIRME. Artículo 3:** Feria vocacional, Diana menciona que se ocupan seis personas para cubrir los días, 26, 27 y 28 de julio, Older y Marjorie van el 27, Marjorie 26, Diana va el 28, Se toma nota,

**Artículo 4:** Pendientes de liquidación, Older menciona que hay en la partida de viáticos hay solo seis millones pero hay casi dieciséis millones, de asociaciones pendientes de personas que no han realizado liquidaciones de viáticos ni han terminado de ejecutar que las Asociaciones que no han tramitado eso. sacar por acuerdo dar dos meses, para ejecutar las separaciones presupuestarias e informar a don Roberto en la Vicerrectoría Ejecutiva, por lo que se somete a votación, y se acuerda que sea de tiempo límite de que sean dos meses de tiempo para que lo puedan ejecutar y liquidar. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 5:** Yamileth informa

que ella en la comisión de movilidad no apoya la salida del funcionario, Moisés Méndez Coto, ya que ella no sabe cómo se toman acuerdos en la Comisión de Movilidad sin quórum, ella en la sesión que sacaron el acuerdo no fue, debido a que le avisaron que no había quórum, y además al joven le dieron cuatrocientos dólares para la salida. Aún no está la minuta de donde lo aprobaron, tiene un salario de un millón de colones aunque él menciona que solamente le llegaron seiscientos mil colones pero no es justificable. Se toma nota. **Artículo 6:** Becas para funcionarios. Yamileth informa que hay muchas becas pero en su gran mayoría son para los funcionarios y ella se ha referido a eso, que no debe ser solamente para ellos si no también para los estudiantes para que puedan aprovecharlas. Se toma nota. **Artículo 7:** Aclaración a Lucía, sobre que se dedique a lo que le corresponde, solamente como aclaración dice Yamileth, que muchas veces se dicen las cosas desde otro punto de vista y se mal interpretan. Se toma nota. **CAPITULO V: INFORMES. Artículo # 1.** Informe de Nicaragua FICUA 2017. Windell Gabriel Valle. Ana Lucía menciona que ese informe es como de chiquitos de escuela y que pareciera que solamente fue a pasear. Se recibe, se somete a aprobación y no se aprueba, con votos a favor 3 de Yamileth, Vanessa, Bryan y en contra Older, Diana, Saylen, Older y no se acuerda aprobar el informe. **ACUERDO EN FIRME.** Marjorie menciona que va a ocurrir con el informe que no ha sido aprobado y que se ha realizado una muy grave aseveración, no se responde el cuestionamiento y se toma nota. **Artículo # 2.** Informe de Nicaragua XXXVII Sesión ordinaria CONREVE-CSUCA. Saylen Auslin Chinchilla. Se recibe, se somete a aprobación y se aprueba. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3.** Informe de Nicaragua FICUA 2017. Diana Pérez. Se

recibe, se somete a aprobación y se aprueba. **ACUERDO EN FIRME.**

**CAPÍTULO VI: DESTITUCIONES. Artículo # 1.** Nota de Daniela Masis Valverde.

Asunto: Renuncia Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes de la FEUNED y a la representación ante la Comisión de Vicerrectoría de Investigación COVI. **Inciso 1.** Se destituye a la estudiante Daniela Masis Valverde de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes de

la FEUNED por motivo de renuncia. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Se destituye a la estudiante Daniela Masis Valverde de la Comisión de Vicerrectoría de Investigación COVI por motivo de renuncia. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #**

**2.** Nota de Gabriela Alvarado Sibaja Asunto: Renuncia Comisión de Capacitación, Formación y desarrollo de Líderes de la FEUNED y a la Representación ante la Comisión en la Escuela de las Ciencias de la Administración. **Inciso 1.** Se destituye a la estudiante Gabriela Alvarado Sibaja de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes de la

FEUNED por motivo de renuncia. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Se destituye a la estudiante Daniela Masis Valverde de la Comisión en la Escuela de las Ciencias de la Administración por motivo de renuncia. **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo 3:**, Nota de Gabriel Mora Morales. Asunto: Renuncia de la Comisión de Criterios en línea por motivo de renuncia porque no lo convocan. **Inciso 1.** Se destituye al estudiante Gabriel Mora Morales de la Comisión de Criterios en línea por motivo de renuncia. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO VII:**

**NOMBRAMIENTOS. Artículo 1: Inciso #1:** En el Consejo de Escuela Ciencias de la Administración se acuerda nombrar a la estudiante Karina Pizarro Aguilar, del Centro Universitario de Sa José, rige a partir del 26 junio del dos mil

diecisiete hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se somete a votación y se declara a favor. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 2: Inciso #1:** En el Consejo de Accesibilidad y Discapacidad se acuerda nombrar a la estudiante Karina Pizarro Aguilar, del Centro Universitario de San José, rige a partir del 26 junio del dos mil diecisiete hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se somete a votación y se declara a favor. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 3: Inciso #1:** En la Comisión de Enlace Institucional se acuerda nombrar al estudiante José Mario Ribera Ramírez, del Centro Universitario de Cartago, rige a partir del 26 junio del dos mil diecisiete hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se somete a votación y se declara a favor. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 4: Líderes Inciso #1:** En la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes se acuerda nombrar al estudiante Steven Vargas Rojas, del Centro Universitario de Cartago, rige a partir del 26 junio del dos mil diecisiete hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se somete a votación y se declara a favor. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 5: Inciso #1:** En la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes se acuerda nombrar al estudiante Gerardo Solano Vizcaíno, del Centro Universitario de San José, rige a partir del 26 junio del dos mil diecisiete hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se somete a votación y se declara a favor. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 6:,Inciso #1:** La estudiante Tatiana Mata Solano, postulante al Consejo de Escuela Ciencias Sociales y Humanidades se somete a votación y no alcanza los votos a favor, por lo cual no se aprueba. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 7: Inciso #1:** En la Asamblea de la Red Consultiva de la persona Joven se acuerda ratificar a la estudiante Suelen Abarca

Cordero, del Centro Universitario de Cartago, hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se somete a votación y se declara a favor. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO VIII: VIÁTICOS. Artículo #\_:** Se cierra la sesión al ser las **veinte** horas, con la presencia de los siguientes miembros: la presidenta, Saylen Auslin Chinchilla; el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Michael Zúñiga Duarte; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo.